

Dirección / Área: Unidad de Transparencia

Número de folio: **092472019**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a 7° de agosto, 2019

Solicitante: **Juan Ciudadano Pérez**

En atención a su solicitud de información de fecha **29 de julio de 2019**, la cual dice textualmente: **“Solicito información referente a la persona Leonardo Rodríguez Varela y/o Genaro Rodríguez Varela, o en su caso cualquier empleado de Gobierno del Estado con los apellidos Rodríguez Varela en cuanto a: fecha de ingreso al servicio público (en su caso enumerar si ha tenido diversas bajas y altas), Percepción del sueldo mensual incluyendo cualquier tipo de ingreso extraordinario (especificar en su caso), Puesto que ostenta, horario laboral, periodos de vacaciones que le correspondan y cuales ha tomado, permisos con y sin goce de sueldo y razón de los mismos, actas administrativas y/o cualquier tipo de sanción en desempeño de sus funciones, si cuenta con algún antecedente policial o penal, así como denuncias, demandas o querellas en su contra”** (sic) y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de las respuestas correspondientes, **remitida por la Coordinación General Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social**, al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua: “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, ésta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.

Edificio Héroes de la Revolución 6to piso, Calle Venustiano Carranza N°803 Col. Obrera C.P. 31350, Chihuahua, Chih.

Tel: 614 429-33-00 Ext. 12695 y 12696

www.chihuahua.gob.mx

Atentamente,

M.D.G.E Karen Paulina Pérez García
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Desarrollo Social

RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE:

Se hace constar que el C. Leonardo Rodríguez Varela ya no se encuentra laborando en esta Secretaría.

En relación al C. Genaro Rodríguez Varela no se tiene registro como trabajador de esta Secretaría y para obtener información del personal de Gobierno del Estado con estos apellidos es necesario solicitarla a la Secretaría de Hacienda.

Fecha de ingreso al servicio público (en su caso enumerar si ha tenido diversas bajas y altas):

01 de Octubre de 2018 al 09 de Julio de 2019

Percepción de sueldo mensual, incluyendo cualquier tipo de ingreso extraordinario (especificar en su caso):

Sueldo \$19,284.00

Compensación \$5,310.00

Puesto que ostenta:

Asesor Técnico

Edificio Héroes de la Revolución 6to piso, Calle Venustiano Carranza N°803 Col. Obrera C.P. 31350, Chihuahua, Chih.

Descripción de sus funciones y obligaciones como servidor público

- Dar un seguimiento adecuado a convenios, asuntos legislativos e iniciativas de ley encomendadas en la Dirección.
- Brindar asesoría jurídica a las diferentes Unidades Administrativas que conforman la Dirección de Planeación.
- Brindar asesoría jurídica experta, acorde a la unidad adscrita.

Horario laboral:

8:00 – 16:00 hrs.

Periodos de vacaciones que le correspondan y cuales ha tomado:

De acuerdo al Artículo 58 de las Condiciones Generales de Trabajo de Gobierno del Estado y sus Trabajadores el C. Leonardo Rodríguez Varela tomo 10 días de vacaciones correspondientes del 10 al 21 de junio.

Permisos con y sin goce de sueldo y razón de los mismos:

No cuenta con permisos.

Actas administrativas y/o cualquier tipo de sanción en desempeño de sus funciones:

No cuenta con actas o sanciones dentro de esta Secretaría.

Si cuenta con algún antecedente policial o penal, así como denuncias, demandas o querellas en su contra:

En su expediente contamos con constancia de no antecedentes penales y policiacos. No tenemos conocimiento de alguna denuncia, demanda o querella del C. Leonardo Rodríguez Varela.